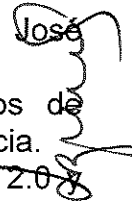
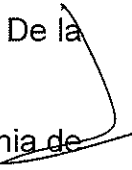
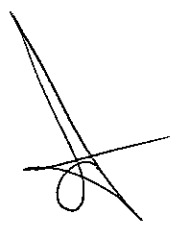


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL SIETE DE JUNIO DE 2021.**

NÚMERO. ACT/PLENO/07/06/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día siete de junio de dos mil veintiuno, atendiendo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del dos mil veinte, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
 2. Declaración de instalación de la sesión;
 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
 4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Atención a la propuesta de mejoras al Proyecto de Lineamientos de Funcionalidad, Operación y Mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia.
 - 4.2. Presentación del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0 y capacitación a los Sujetos Obligados del Estado.
 5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Propuesta de Programa de Eventos de capacitación masivos en línea.
 6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.
 - 6.1. Organización de las conferencias en línea "Presentación de la publicación: Observatorio de Justicia Abierta 2019" y "Detectives de Chihuahua".
 7. Asuntos Generales.
 8. Clausura de la Sesión.
- 

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada,
Presente

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran de manera remota todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-En virtud del punto anterior, siendo las once horas con nueve minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de mayo de 2021, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el veinticinco de mayo de 2021.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- A favor

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día veinticinco de mayo del año 2021, procediendo a la firma de la misma.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Atención a la propuesta de mejoras al Proyecto de Lineamientos de Funcionalidad, Operación y Mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Dentro de los puntos abordados en la Primera Sesión Ordinaria del 2021 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el pasado treinta de abril, estuvo el relativo al Estatus de Mejoras y Proyectos de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el cual se expuso el Proyecto de Lineamientos de la PNT, en el que se hizo referencia

mejoras y nuevos componentes en la PNT, y de la necesidad de generar y aprobar nuevos Lineamientos de operación y funcionalidad de ésta.

Entre los aspectos que dan sustento a lo antes señalado, se citan los siguientes:

1. La importancia de precisar y establecer las responsabilidades de los tres niveles de administradores que permiten la funcionalidad, seguridad, asignación de usuarios, roles, plazos e incorporación de información.
2. Los procedimientos en la atención de solicitudes de información y recursos de revisión.
3. Con la implementación del SISA 2.0, la gestión y atención de solicitudes se realizará solo a través de este sistema, por lo que los INFOMEX dejarán de recibir nuevas solicitudes.
4. Todas las solicitudes y respuestas de los INFOMEX federal y estatales han sido migradas a la PNT, por lo que los ciudadanos desde el SISA 2.0, también podrán consultarlas.
5. En el Sistema de solicitudes de información de la PNT se contará, con la funcionalidad para que los ciudadanos ejerzan su derecho de Portabilidad.
6. Se contará con la funcionalidad para que las unidades administrativas de los sujetos obligados gestionen internamente las solicitudes de información.
7. La PNT cuenta con el Buscador Nacional y Temáticos, mismos que deberán estar normados en nuevos Lineamientos.

Por lo antes expuesto, se ha recibido por parte de los Comisionados del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford y Norma Julieta Del Río Venegas, el documento denominado Proyecto de Lineamientos de Funcionalidad, Operación y Mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia, a efecto de realizar la revisión por parte de los Organismos Garantes y, en su caso, realizar los comentarios y sugerencias para robustecerlo y estar en condiciones de someter dicho documento a consideración de las Comisiones Unidas de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; Jurídica, de Criterios y Resoluciones e Indicadores, y de Indicadores, de Evaluación e Investigación.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de los integrantes del Pleno, designar a los Licenciados Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación y Ricardo Enrique Marín González, Director de Tecnologías de la Información, para que realicen la revisión del documento de referencia, señalando las observaciones que a su juicio y experiencia en los temas que aborda resulten conducentes y abonen a fortalecer el Proyecto de Lineamientos de Funcionalidad, Operación y Mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia, que será el nuevo documento rector dentro del Sistema Nacional de Transparencia. Una vez realizado el análisis y los comentarios que del mismo deriven, previa validación de la

La Secretaría Ejecutiva se remitirán a los Comisionados del INAI las observaciones pertinentes.

Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes.

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, designar al Coordinador de Vinculación y al Director de Tecnologías de la Información de este Instituto, para que realicen la revisión del proyecto de los Lineamientos de Funcionalidad, Operación y Mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia. Una vez realizado el análisis y los comentarios que del mismo deriven, y previa validación de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, se remitirán a los Comisionados del INAI.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaría Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaría Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el correlativo punto marcado como 4.2, el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Presentación del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0 y capacitación a los Sujetos Obligados del Estado.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Continuando con mi participación en la presente sesión ordinaria, me permitiré hacer un breve recuento de los trabajos previos que se desarrollaron para la implementación del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, que emana del Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-04, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del 2020 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Entre las características de este Sistema destaca que es moderno, funcional, amigable, tecnológicamente independiente y de alcance nacional, lo cual permitirá a los ciudadanos realizar solicitudes de información a los más de ocho mil sujetos obligados de todo el país, no solo en materia de acceso a la información pública, sino también para el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales; de igual manera será un Sistema que permitirá a las unidades de transparencia gestionar entre las áreas administrativas del sujeto obligado las solicitudes y respuestas a éstas; este sistema trae consigo beneficios como centralización de los catálogos de sujetos obligados, customización de los procesos de gestión por entidad federativa y/o sujeto obligado, implementación de notificaciones y alertas, obtención de información con fines estadísticos, entre otros.

La primera etapa para su implementación consistió en reuniones de trabajo para definir los flujos de información, recopilación y análisis de las bases de datos del INFOMEX para su posterior homologación a una base de datos centralizada, el desarrollo del flujo general de registro, seguimiento y respuesta a solicitudes de información, el desarrollo de servicios web, la configuración dinámica de los procesos por entidad federativa, construcción de módulo de reportes, desarrollo del sistema de gestión interna para reportes y la migración de más de seis millones de solicitudes y respuestas de los sistemas INFOMEX de los organismos garantes. Una vez concluida esta etapa, se procedió a la revisión de los distintos componentes y funcionalidades del SISA 2.0 y a la preparación de los materiales de capacitación.

En la etapa final se llevó a cabo la capacitación a los organismos garantes por región en un ambiente de prueba, configuración de los procesos y pruebas finales. Es importante señalar que durante todos estos procesos, personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y de la Unidad de Transparencia de este Instituto, estuvieron involucrados, dando puntual cumplimiento a lo solicitado por el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia.

Cabe señalar que está programado su implementación a nivel nacional a partir del quince de agosto del año en curso; en este sentido, me permito someter a consideración del Pleno, realizar la presentación del Sistema de Solicitudes de

Se propone impartir el curso de Acceso a la Información SISA 2.0 a las áreas que integran este Instituto, con la finalidad, darles a conocer de manera general la funcionalidad, los componentes, y los procesos de parametrización del SISA 2.0, dicho curso se propone sea impartido el próximo quince de junio del año en curso, por el Titular de la Unidad de Transparencia, M.C. Juan Francisco Domínguez Galera y el Director de Tecnologías de la Información, Licenciado Ricardo Enrique Marín González.

De igual manera se propone que a través de la Coordinación de Capacitación se coordine, a través del Director de Tecnologías de la Información y el Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, impartir de manera remota cursos de capacitación a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado, para ello, se propone efectuarlos del quince al veintinueve de junio del año curso.

Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.03	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad impartir cursos de manera remota para la presentación y exposición de operatividad del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISA 2.0.) tanto para los servidores públicos del Instituto, como a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos del Estado, para ello, se instruye a la Coordinación de Capacitación para que a través del Titular de la Unidad de Transparencia y del Director de Tecnologías de la Información de este Instituto, se impartan los cursos.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Propuesta de Programa de Eventos de capacitación masivos en línea.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con la finalidad de continuar atendiendo una de las atribuciones de este Instituto, correspondiente a promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, así como la capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura de acceso a la información pública y protección de datos personales, a través, de cursos, seminarios, talleres y cualquier otra forma de enseñanza; me permito someter a consideración del Pleno, implementar un programa de eventos de capacitación en línea, a realizarse de julio a diciembre del año en curso. Para ello, se propone realizar de manera mensual diversos cursos y conferencias que tengan el alcance de participación nacional, a través de la plataforma zoom con capacidad de hasta trescientos participantes, en estos eventos de capacitación se abordaran temas inherentes a nuestro quehacer institucional, como lo son, temas vinculados con la Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Archivos.

Para el logro de este programa de capacitación se propone enviar a través de la Coordinación de Capacitación de este Instituto atenta petición al Instituto Nacional de Transparencia a efecto que nos apoyen con designación de expositores expertos en los diversos temas que le serán propuestos en nuestra petición. Posterior a la confirmación de expositores y calendarización de los cursos, se deberá implementar difusión de los mismos a través de nuestras redes sociales, con la finalidad de impulsar la asistencia de servidores públicos, estudiantes y sociedad en general. Es cuanto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.04	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad implementar un programa de capacitación a realizarse de julio a diciembre del año curso, para ello, a través de la Coordinación de Capacitación se enviara atenta petición al Instituto Nacional de Transparencia, para que nos brinden el apoyo de asignación de ponentes expertos en temas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Archivos.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.1. Organización de las conferencias en línea “Presentación de la publicación: Observatorio de Justicia Abierta 2019” y “Detectives de Chihuahua”.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimados Comisionados, en el marco de las actividades que se desprenden del Seminario “Rumbo a la Construcción de una Justicia Abierta”, se ha propuesto por la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, realizar una serie de conferencias en línea, con la finalidad de robustecer los temas analizados en ese Seminario; en este sentido, me permito someter a consideración de este Pleno, la organización de las siguientes conferencias en línea: realizar el próximo veintidós de junio del año en curso, a las once horas, la conferencia “Presentación: Observatorio de Justicia Abierta 2019” impartida por Camilo Saavedra, Investigador (Titular A), en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Josafat Cortez Salinas, Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la

Es importante destacar que el estudio realizado respecto al Observatorio de Justicia Abierta 2019, desarrollado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ofrece un acercamiento importante al desarrollo que ha tenido la justicia abierta en México, al tiempo que brinda herramientas y propuestas para su consolidación en nuestro país

Posteriormente, para el día veinticuatro de junio del año en curso, se propone realizar la presentación del documental "Detectives de Chihuahua" contando con la participación de Lilian Chapa Koloffon, Investigadora Senior del World Justice Project.

De conformidad con las propuestas planteadas, se propone que la realización general de las ponencias estará a cargo de la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, quien con el apoyo de la Coordinación de Capacitación se organizara la logística de difusión de los eventos entre la sociedad y los servidores públicos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, la organización de las siguientes conferencias en la modalidad remota: Conferencia "Presentación: Observatorio de Justicia Abierta 2019" a efectuarse el veintidós de junio del año en curso, impartida por Camilo Saavedra, Investigador (Titular A), en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Josafat Cortez Salinas, Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
---	--

Presentación del documental "Detectives de Chihuahua" contando con la participación de Lilian Chapa Koloffon, Investigadora Senior del World Justice Project, a efectuarse el día veinticuatro de junio del año en curso.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de su Programa Editorial publicó durante el último año diversas obras escritas por especialistas en áreas afines a la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Por lo que con el propósito de contribuir a la generación de conocimiento y acercar al público a temas vinculados con los derechos que el INAI tutela, se publicó el libro "El Poder Social de la Transparencia en la Voz de la Sociedad Civil: acceso a la justicia, integración, igualdad, seguridad, anticorrupción y libertad", obra escrita por representantes de organizaciones de la sociedad civil, quienes exponen desde una visión multidisciplinaria novedosas perspectivas sobre la transparencia y el acceso a la información pública.

En este contexto, en el marco de colaboración interinstitucional con el INAI, nos ha sido propuesto realizar en esta ciudad la presentación de esta obra editorial, a efectuarse el próximo veinticinco de junio del año en curso. El esquema propuesto por el INAI es efectuarlo bajo el esquema semi presencial, teniendo como sede el salón de usos múltiples del Hotel Fiesta Inn de esta Ciudad, donde contaremos con la presencia de los Comisionados del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford y Norma Julieta Del Río Venegas, así como de la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasís, Presidenta de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVI Legislatura del Congreso del Estado, en tanto que de manera remota se contara con la participación de quienes escribieron la obra en cita, Cinthya Alvarado y Tomás Severino, los cuales nos brindaran sus comentarios y

Se propone la reseña de su participación en esta publicación, en este sentido, propongo que la Maestra Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada de este Instituto sea la moderado del panel.

Se propone invitar a los titulares de los organismos autónomos del Estado, así como a representantes de organizaciones de la sociedad civil para que nos acompañen en este acto; tomando en consideración las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud en nuestro Estado. No obstante lo anterior, se invitará a los servidores públicos a seguir la transmisión de este evento a través de las redes sociales tanto del INAI como del IDAIPQROO.

Finalmente, someto a consideración de los integrantes del Pleno, la aprobación de los gastos derivados del evento en cita, como lo serán el coffe break para los asistentes, renta de cámaras para grabación del evento, diseño y colocación de lona alusiva al evento en cita, impresión y colocación de lona mate, dos display, un trovicel, libretas con portada a color con cincuenta hojas interiores, diez personificadores de pulso, un porta reconocimiento con impresión por ambos lados, reconocimiento impreso a color tamaño carta-sobre, un empaque de libros con impresión y emplayado; así como ofrecer una comida para los Comisionados del INAI invitados a este evento.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar en coordinación con el INAI, la presentación del libro "El Poder Social de la Transparencia en la Voz de la Sociedad Civil: acceso a la justicia, integración, igualdad, seguridad, anticorrupción y libertad", a efectuarse el día veinticinco de junio del año en curso, en la sala de usos múltiples del Hotel Fiesta Inn de esta ciudad.
---	---

Se aprueba el pago de los gastos inherentes a su realización: coffe break para los asistentes, renta de cámaras para grabación del evento, diseño y colocación de lona alusiva al evento en cita, impresión y colocación de lona mate, dos display, un trovicel, libretas con portada a color, diez personificadores de pulso, un porta reconocimiento con impresión por ambos lados, reconocimiento impreso a color tamaño carta-sobre, un empaque de libros con impresión y emplayado; así como ofrecer una comida de cortesía para los Comisionados del INAI.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas, el próximo treinta de junio del año en curso, se llevará a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Región Sureste, vía remota; entre los asuntos a atender se encuentran los siguientes: presentación de los resultados del cuestionario diagnóstico de órganos garantes de la Región Sureste; presentación y en su caso, aprobación de la convocatoria abierta para participar en el "Libro de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia"; seguimiento del Foro Regional "Retos y desafíos del combate a la corrupción y la impunidad desde lo local", organizado en conjunto con la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT; presentación y en su caso, aprobación de la propuesta para crear un Estándar de Competencia para verificar obligaciones de transparencia e inscribirlo en el Registro Nacional de Estándares de Competencia; presentación del Diplomado "Actualización en Transparencia".

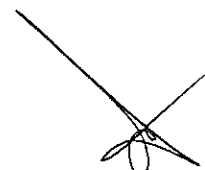
En este sentido, toda vez que por cuestiones y compromisos previos, no será posible nuestra participación en la sesión de referencia, someto a consideración del Pleno, instruir a la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, para que participe en representación de quienes integramos este órgano colegiado de decisión, con la finalidad de atender los asuntos y acuerdos que dentro de la sesión se tomen.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.



Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.07	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad nombrar a la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, como representante de los Comisionados de este Instituto, en la Sexta Sesión Ordinaria de la Región Sureste, que se llevará a cabo el próximo treinta de junio del año en curso, de manera remota.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Continuando en este orden de ideas, me permito informar que el próximo veintidós de junio del año en curso, se estará llevando a cabo en la modalidad a distancia, la Segunda Reunión de Trabajo de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; entre los asuntos a tratar destacan: la presentación del primer número del Boletín del Sistema Nacional de Transparencia, a cargo del Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, Julio César Bonilla Gutiérrez; seguimiento a la invitación para colaborar en el Primer Número de la Revista del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente", a cargo de la Coordinadora de la Comisión de Promoción, Vinculación, Difusión y Comunicación Social del SNT, Amelia Lucia Martínez Portillo, y del Coordinador de Organismos Garantes de las Entidades Federativas; presentación e invitación para sumarse a la convocatoria del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños, edición 2021 a cargo de la Comisionada Denise Gómez Castañeda, Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; Presentación de conclusiones de la iniciativa "3 de 3 por la integridad" a cargo de la Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; entre otros asuntos. Por lo que someto a consideración del Pleno, mi participación en la Sesión de Trabajo antes mencionada, con la finalidad de brindar oportuna atención a los acuerdos que de la misma deriven.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.08	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de quienes lo integran, la participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, en la Segunda Reunión de Trabajo de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que se llevará a cabo de manera remota, el próximo veintidós de junio del año en curso.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito informar que el próximo veintinueve de junio estaré participando en la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidades de Indicadores, Evaluación e Investigación; Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; así como Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, donde se analizarán las modificaciones a los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, las Reformas a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y la Presentación de las propuestas de catálogo de sujetos obligados y catálogo de clasificación temática de solicitudes de información.

Otro tema a exponer es el relativo a la atenta solicitud de apoyo que recibimos por parte del Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT, para la difusión de la Convocatoria dirigida a la sociedad en general y a personas servidoras públicas de los Organismos Garantes interesadas en participar en la elaboración de un artículo para ser publicado en el primer número de la Revista Digital del SNT "México Transparente", con el tema "Transparencia Judicial y Publicidad de Sentencias", me permito someter a consideración del Pleno designar a la Licenciada Diana Patricia Durocher Martínez, Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas como enlace estatal en la publicación y promoción de la Convocatoria en cita, para que realice las gestiones pertinentes solicitadas, siendo estas las siguientes: Publicar en el Portal oficial de Internet, el Banner de la Convocatoria, y ligarlo a la siguiente dirección electrónica que lleva a la convocatoria completa: <http://snt.org.mx/images/revistasnt/convocatoria.pdf>;

Por tu derecho a saber

promover y difundir el Cartel de la Convocatoria, a través de las redes sociales institucionales; mantener comunicación periódica para el seguimiento de la difusión de la presente convocatoria y del envío de la información referida ante el personal designado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.09	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de quienes lo integran, designar a la Licenciada Diana Patricia Durocher Martínez, Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas, como enlace estatal en la publicación y promoción de la Convocatoria dirigida a la sociedad en general y a personas servidoras públicas de los Organismos Garantes interesadas en participar en la elaboración de un artículo para ser publicado en el primer número de la Revista Digital del SNT "México Transparente" con el tema "Transparencia Judicial y Publicidad de Sentencias". Se acuerda instruirla para que realice las siguientes gestiones: Publicar en el Portal oficial de Internet, el Banner de la Convocatoria, y ligarlo a la siguiente dirección electrónica que lleva a la convocatoria completa; promover y difundir el Cartel de la Convocatoria, a través de las redes sociales institucionales; mantener comunicación periódica para el seguimiento de la difusión de la presente convocatoria y del envío de la información referida ante el personal designado.
---	---

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se propone instruir a la Coordinadora de Capacitación de este Instituto, en atención a lo previsto en el artículo 48 fracción XIX del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, relativo a la obligación de “Revisar, aprobar y proponer al Pleno, los programas de formación y actualización permanente para el personal del Instituto, para que adquieran, actualicen o incrementen, los conocimientos necesarios para el debido y eficaz desempeño de sus responsabilidades”; a efecto que implemente el *“Cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación 2021 de los trabajadores del IDAIPQROO”*.

En este sentido, este año, por motivo de la pandemia por COVID-19, se ha implementado una herramienta digital para poder obtener las necesidades correspondientes en el Instituto, por lo cual, todo el personal deberá realizar el llenado del formulario correspondiente, para que una vez obtenida la información sobre las necesidades de capacitación, será la Coordinación de Capacitación la responsable de presentar a este Pleno la propuesta sobre los cursos o programas de formación necesarios para continuar con la profesionalización de nuestros servidores públicos, en aras de ofrecer siempre una mejor atención y cumplimiento de nuestras obligaciones en las Leyes que nos competen.

En otro orden de ideas, y con relación a los programas PROTAI y PRONADATOS, los cuales representan los esfuerzos institucionales generados para dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; me permito informar que en seguimiento al oficio INAI/NJRV/116/202 y en atención a lo solicitado por el Coordinador de la Región Sureste, Comisionado Ricardo León Caraveo, someto a consideración del Pleno, remitir los documentos diagnósticos del PROTAI y PRONADATOS, al Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia y a la Mtra. Hilda Ariadne Cabrera García, Directora de Datos Personales, responsables del PROTAI y PRONADATOS respectivamente, con el objeto de que los mismos sean atendidos y remitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a más tardar el día veintiuno de junio del año en curso, para que previo su validación, se haga su envío al Coordinador de la Región Sureste.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.10	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad remitir los listados finales para los documentos diagnósticos del PROTAI y PRONADATOS, al Titular de la Unidad de Transparencia y a la Directora de Datos Personales, responsables del PROTAI y PRONADATOS respectivamente, con el objeto de que los mismos sean debidamente requisitados y remitidos a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto para su validación y posterior envío al Coordinador de la Región Sureste.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Continuando con mi participación dentro de los asuntos generales de la presente sesión, me permito informar que la Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, María del Carmen Nava Polina, ha invitado a todos los Comisionados y Comisionadas de los Órganos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, a replicar y adoptar el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación.

Este documento es un instrumento colaborativo de un modelo de gobernanza centrado en los principios de innovación abierta, que contribuye a que instituciones públicas, órganos garantes de acceso a la información, iniciativa privada, personas y comunidades cuenten con elementos de transparencia y apertura para realizar y monitorear la planeación y organización que permita hacer frente a cualquier situación de riesgo. La utilidad del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo radica en que incentiva el desarrollo de acciones para que los distintos sectores de la sociedad, las comunidades y las ciudades se encuentren mejor preparadas para enfrentar situaciones de riesgos y fomentar la resiliencia.

antes descrito, someto a consideración de los integrantes del Pleno, designar al Licenciado Randy Salvador Bastarrachea De León, Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, como enlace para replicar y adoptar este Protocolo con relación a los riesgos que se enfrente, para contribuir a no interrumpir el flujo de información antes, durante y después de una emergencia, en nuestro Estado, para lo cual, se deberá remitir la información de referencia, con la finalidad de estar en posibilidades de atender oportunamente dicha petición.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.11	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, designar al Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, como enlace para replicar y adoptar el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo, prevención, reacción y recuperación; enviado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En seguimiento a la propuesta de Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, que se había plasmado en sesión extraordinaria de fecha dieciséis de abril del año en curso, me permito informar que se ha establecido como fecha para formalizar dicho instrumento jurídico, el próximo ocho de junio del año en curso, en las oficinas del Ingeniero Carlos Fernando Novelo Vela, Coordinador Estatal del INEGI, donde acudiré en compañía de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y del Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, quien fungirá como Responsable de las acciones que de este convenio deriven.

Exponiendo mi participación en la presente sesión ordinaria, durante el mes de junio se tienen programadas una serie de actividades de gestión institucional, las cuales expongo y someto a consideración de este Pleno, con la finalidad de atenderlas en tiempo y forma, consistente en las siguientes:

Acudiré en compañía de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman a la presentación del Diccionario de Archivos, que se llevará a cabo el quince de junio de la presente anualidad, en el Auditorio Alonso Lujambio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para lo cual, se deberán considerar los viáticos y pasajes de avión correspondientes para el cumplimiento de la comisión de los servidores públicos mencionados.

Realizar diligencias institucionales por parte del C. Guillermo Eduardo Coral Olivares, en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día dieciséis de junio de 2021 y en la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, el día dieciocho de junio de 2021.

Asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, a la ciudad de Mérida, Yucatán, del dieciséis al dieciocho de junio de 2021, para realizar gestiones relacionadas con la Maestría en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que coordina el IDAIPQROO.

Someto a consideración mi asistencia a reuniones de trabajo con el Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, del dieciocho al veintitres de junio del año en curso, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, los días veintitres y veinticuatro de junio de 2021, a la ciudad de Tulum, Quintana Roo, para realizar diversas gestiones de asuntos relativos al IDAIPQROO.

Asistencia del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, al Municipio de Solidaridad, para impartir el curso Clasificación de la Información y Versiones Públicas, a los servidores públicos del Ayuntamiento, el próximo veinticinco de junio de 2021.

De igual manera, me permito someter a consideración del Pleno, los siguientes asuntos de carácter administrativo:

Se recibió atenta petición de la SEFIPLAN mediante oficio SEFIPLAN/DS/SSI/000217/VI/2021, a través del cual solicitan colaboración para remitir propuestas de reformas de diversas disposiciones legales en apoyo a la

Por tu derecho

elaboración del paquete fiscal 2022, por lo que se deberá remitir dicha información a la Coordinación Administrativa, para su análisis e informe las propuestas correspondientes.

Con la finalidad de dotar de los bienes informáticos para el adecuado funcionamiento y gestión de los asuntos que se atienden en las ponencias, se propone adquirir una laptop e impresora con las características necesarias para el desarrollo de sus funciones.

Se propone el diseño y elaboración de materiales de carácter publi promocional para el reforzamiento y consolidación de la imagen institucional.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuesta expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/06/21.12	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos: Asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y de la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman a la presentación del Diccionario de Archivos, que se llevará a cabo el 15 de junio del año en curso, en el Auditorio Alonso Lujambio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México. Se comisiona al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares a realizar diligencias institucionales en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día 16 de junio de 2021 y en la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, el día 18 de junio de 2021.
---	---

La aprueba la asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, a la ciudad de Mérida, Yucatán, los días 16, 17 y 18 de junio de 2021, para realizar gestiones relacionadas con la Maestría en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que coordina el IDAIPQROO.

Se aprueba la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, a reuniones de trabajo con el Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, del 18 al 23 de junio del año en curso, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Se aprueba la asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, los días 23 y 24 de junio de 2021, a la ciudad de Tulum, Quintana Roo, para realizar diversas gestiones de asuntos relativos al IDAIPQROO.

La asistencia del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia del IDAIPQROO, al Municipio de Solidaridad, para impartir el curso Clasificación de la Información y Versiones Públicas, a los servidores públicos del Ayuntamiento, el próximo 25 de junio de 2021.

Se acuerda remitir a la Coordinación Administrativa de este Instituto el oficio SEFIPLAN/DS/SSI/000217/VI/2021, mediante el cual solicitan a este Instituto colaboración para remitir propuestas de reformas de diversas disposiciones legales en apoyo a la elaboración del paquete fiscal 2022.

Se aprueba la adquisición de una laptop y una impresora con las características necesarias para el desarrollo de las funciones de las ponencias.

Se aprueba el diseño y elaboración de materiales de carácter publi promocional para el reforzamiento y consolidación de la imagen institucional

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no solo los días de las actividades, sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

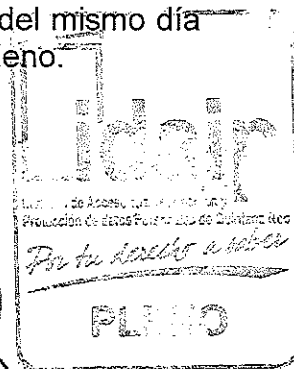
Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE JULIO DEL 2021; Y CONSECUEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.